ACTA DE EVALUACIÓN Y DICTAMEN DEL LLAMADO A LCO N° 01/2014 "PARA LA COMPRA DE VIVERES"

En la ciudad de Coronel Oviedo, a los 07 días del mes de julio del dos mil catorce, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de Caaguazú, ubicada en la intersección de las calles Mcal. Estigarribia e/ Ytororo, siendo las 14:00 horas se reúne el "Comité de Evaluación", de la Gobernación de Caaguazú, a los efectos del estudio y dictamen de la **LCO N° 01/2014 para la "COMPRA DE VIVERES"**, estando presentes los señores: Lic. Luis Javier Ruiz Diaz, Director Administrativo y Financiero, Abog. Luis Rolando Portillo, Director de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) y; Abog. Raúl Eduardo Vera, Secretario General; designados por Resolución 3322/2013 de fecha 29 de agosto de 2013 del Gobernador de Caaguazú.-

En el acto de recepción y apertura de sobres realizado el día 19 de junio del 2014, en la Dirección de UOC de la Gobernación, presentaron sus ofertas las siguientes empresas: AGROSURCO, MOLINOS CAMPO ALTO y BOTINO HNOS. S.A.-

DOCUMENTOS PRESENTADOS POR LAS EMPRESAS Y VERIFICADAS DURANTE EL ACTO DE APERTURA:

A) AGROSURCO

DOCUMENTOS	SI	NO
Carta de Presentación	X	
Planilla de Precios	X	
Declaración Jurada Art. 40 y 20	X	
Declaración Jurada Niñez y Adolescencia	X	
Seguro de Mantenimiento de Ofertas	X	

- Acto seguido se procedió a la lectura de la oferta, la cual cotiza todos los ítems, cuyo monto asciende a la suma de **Gs. 309.150.000 (Guaraníes trescientos nueve millones ciento cincuenta mil)**, de acuerdo a la planilla de precios que se adjunta.-

B) MOLINOS CAMPO ALTO

DOCUMENTOS	SI	NO
Carta de Presentación	X	
Planilla de Precios	X	
Declaración Jurada Art. 40 y 20	X	
Declaración Jurada Niñez y Adolescencia	X	
Seguro de Mantenimiento de Ofertas	X	

- Acto seguido se procedió a la lectura de la oferta, la cual cotiza los ítems 1;2; 4; 5; 6; 8 y 10, cuyo monto asciende a la suma de **Gs. 128.592.500 (Guaraníes ciento veintiocho millones quinientos noventa y dos mil quinientos)**, de acuerdo a la planilla de precios que se adjunta.-

C) BOTINO HNOS. S.A.

DOCUMENTOS	SI	NO
Carta de Presentación	X	
Planilla de Precios	X	
Declaración Jurada Art. 40 y 20	X	
Declaración Jurada Niñez y Adolescencia	X	
Seguro de Mantenimiento de Ofertas	X	

- Acto seguido se procedió a la lectura de la oferta, la cual asciende a la suma de **Gs. 294.000.000 (Guaraníes doscientos noventa y cuatro millones)**, de acuerdo a la planilla de precios que se adjunta.-

UOC
Gobernación del V Dpto. de Caaguazú

Abog. Raúl Eduardo Vera
Secretario General
Gobernación del Caaguazú

1. **Planilla comparativa de precios**

				OFERENTES					
				MOLINOS CAMPO ALTO		BOTTINO HNOS. S.A		AGROSURCO	
Item	Código	Descripción	Cant.	Unitario	Total	Unitario	Total	Unitario	Total
1	50221102-004	Harina de trigo. Tipo 000. En bolsa de 50 Kg.	220	177.500	39.050.000	200.000	44.000.000	206.250	45.375.000
2	50192902-001	Fideos. Paquetes de 5 Kg.	1.400	20.250	28.350.000	22.500	31.500.000	20.250	28.350.000
3	50151513-001	Aceite en bidones de 1 litro.	5.000	no cotiza	no cotiza	7.000	35.000.000	11.900	59.500.000
4	50221101-001	Arroz en Bolsas de 30 Kg.	250	78.000	19.500.000	90.000	22.500.000	95.800	23.950.000
5	50221101-004	Locro en Bolsas de 50 Kg.	40	170.000	6.800.000	400.000	16.000.000	343.750	13.750.000
6	50221101-006	Poroto en Bolsas de 50 Kg.	40	220.000	8.800.000	375.000	15.000.000	412.500	16.500.000
7	50161509-002	Azúcar Blanca en Bolsa de 50 Kg.	190	no cotiza	no cotiza	250.000	47.500.000	206.250	39.187.500
8	50171551-001	Sal Fina Yodada en Bolsa de 30 Kg.	200	35.400	7.080.000	40.000	8.000.000	37.500	7.500.000
9	50181903-003	Coquitos en Bolsa de 25 Kg.	122	no cotiza	no cotiza	250.000	30.500.000	343.750	41.937.500
10	50171549-001	Yerba mate en paquetes de 5 Kg.	500	38.025	19.012.500	60.000	30.000.000	41.200	20.600.000
11	50181909-002	Galletita dulce en paquetes de 4 Kg.	500	no cotiza	no cotiza	28.000	14.000.000	25.000	12.500.000
TOTAL					**128.592.500**		**294.000.000**		**309.150.000**

2. Seguidamente se procede a la verificación de los documentos técnicos, legales y financieros exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, de las empresas mencionadas, siendo como sigue:

REQUERIMIENTOS	MOLINOS CAMPO ALTO CUMPLE NO CUMPLE	BOTTINO HNOS. S.A CUMPLE NO CUMPLE	AGROSURCO CUMPLE NO CUMPLE
DOCUMENTOS FORMALES			
Datos del Oferente, Fotocopia de RUC, C.I., Constancia de SIPE.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CAPACIDAD FINANCIERA			
RATIOS DE LIQUIDEZ: *Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años .*	**Calificación: 1.09** CUMPLE	**Calificación: 6** CUMPLE	**Calificación: 6** CUMPLE
ENDEUDAMIENTO: *No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años*	**Calificación: 0,59** CUMPLE	**Calificación: 0,18** CUMPLE	**Calificación: 0,30** CUMPLE
RENTABILIDAD*: El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo*	**Calificación: 54,69%** CUMPLE	**Calificación: 17%** CUMPLE	**Calificación: 47%** CUMPLE
EXPERIENCIOA Y CAPACIDAD TECNICA			
Antigüedad y trayectoria de la empresa como mínimo de 3 años (2011, 2012, 2013). en base a documentos que justifiquen como ser boleta de pago de impuesto municipal, carta de referencia de clientes, certificados, listado detallado de clientes y otros.	Años 14 CUMPLE	Años 9 CUMPLE	Años 10 CUMPLE
Copias de Contratos ejecutados satisfactoriamente, de provisión de bienes similares a los ofertados, por montos o volúmenes iguales o superiores al 50% de lo ofertado en la presente Licitación, de la	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

UOC

sumatoria de los tres últimos años (2011, 2012, 2013).			
DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL ANEXO E			
Documentos Solicitados en el Anexo I, Ítem c y d *Documentos Solicitados en el Anexo I, Ítem gI*	CUMPLE CUMPLE	CUMPLE CUMPLE	CUMPLE CUMPLE

Considerando que las ofertas presentadas sobrepasan el límite de nuestro presupuesto, es que procedemos a bajar las cantidades solicitadas inicialmente en algunos ítems, quedando establecidas en el cuadro de precios adjudicados que se anexan a esta acta.

En razón de que los tres oferentes cumplen íntegramente con los requerimientos técnicos, legales y financieros, y en vista de que el llamado es por ítem, basándonos en los precios, creemos conveniente adjudicar a **MOLINOS CAMPO ALTO los ítems: 1;4;5;6;8 y 10**; adjudicar a **BOTINO HNOS S.A. los ítems: 3 y 9;** y adjudicar a **AGROSURCO los ítems: 2;7 y 11**.-

Cabe mencionar que en el ítem 2, existe igualdad entre la oferta de MOLINOS CAMPO ALTO y AGROSURCO, por lo que basados en lo dispuesto en el inciso "e" de la Sección II – punto 2 del Pliego de Bases y Condiciones, recomendamos adjudicar en este ítem a AGROSURCO por contar con mayor liquidez.-

Por lo que cumpliendo íntegramente con todo lo solicitado, el "Comité de Evaluación" de la Gobernación de Caaguazú, recomienda:

1. **Adjudicar** para la adquisición de lo descripto en los ITEMS **1;4;5;6;8 y 10** a la empresa MOLINOS CAMPO ALTO, por valor de **Gs. 81.957.500 (Guaraníes ochenta y un millones novecientos cincuenta y siete mil quinientos).**

2. **Adjudicar** para la adquisición de lo descripto en los ITEMS 3 y 9 **a** BOTINO HNOS S.A. por valor de **Gs. 65.500.000 (Guaraníes sesenta y cinco millones quinientos mil).**

3. **Adjudicar** para la adquisición de lo descripto en los ITEMS 2; 7 y 11**a** la empresa AGROSURCO, por valor de **Gs. 80.037.500 (Guaraníes ochenta millones treinta y siete mil quinientos**); todas por haber presentados las ofertas solventes más bajas en cada ítem y por cumplir cabalmente con todos los requisitos y recaudos exigidos en el pliego de bases y condiciones del presente llamado, la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario 21909/03 de Contrataciones Públicas, y según disponibilidad presupuestaria de la Gobernación de Caaguazú, periodo fiscal 2.014.-

La presente acta es firmada por los integrantes del "**Comité de Evaluación**" de la Gobernación de Caaguazú, en prueba de conformidad, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, para lo que hubiere lugar, en el lugar y fecha consignados más arriba. Conste.-

Abog. Raúl Eduardo Vera
Secretario General

UOC
Gobernación del V Dpto. de Caaguazú

Lic. Luis Javier Ruiz Diaz
Secretario Administrativo

Abog. Luis Rolando Portillo
Director U.O.C